

EL CLAMOR PÚBLICO

BURCERIA

Por un año.
Por seis meses.
Por un mes.
Número suelto.

Dirección y Administración — 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gobernante: SEBASTIAN B. TORRES

Año VI.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 902

Avisos especiales

Una habil operacion de cirugia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada basura científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío anterior, y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejó de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío anterior, para aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de sincopal, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estríñidos; el cutis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embolada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo tiene padecer mal de dicho órgano vital.

Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los astigües, de los síntomas arriba nombrados nodeban padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cía, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheran y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garayán; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tanc.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Uemarchi, Parodi y C.º

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Imchilli—C.º G. de Ilos.

El Clamor Público

MINAS, ABRIL 15 DE 1886

El derecho de propiedad es grande y inviolable.

(Art. 144 de la Constitución)

I.

Si el respeto a la propiedad fuese un precepto de religión y de conciencia para los habitantes de campañas, los labradores no tendrían necesidad de cercar.

Es esta una hipótesis que diría mucho y significaría nada, si no se hiciese algo por divulgar los eternos principios en que se basa el derecho de propiedad.

Fácil es demostrarlos, esponiendo como vamos a hacerlo, las alternativas por que pasa la inteligencia de cada hombre desde su infancia, hasta persuadirse que, el medio más seguro de gozar lo que se tiene, es respetar la propiedad ajena; sin cruzarse de brazos para poner en pie todos los elementos materiales de defensa en los bienes propios.

Reflexionemos:

El derecho que tenemos a llenar las necesidades de nuestra existencia—tan positivo como el instinto de conservación en los animales, aunque de resultados más prodigiosos por el raciocinio de que disponemos—inducen desde los primeros pasos de la vida a apropiarnos, separándolo del dominio de otro todo objeto territorial o movilario que necesitamos: ya sea que nos lo brinde la naturaleza, nos lo dé la casualidad o lo conquistemos por el arte o la ciencia.

¿Cómo se opera ese fenómeno? ¿Cuál es la graduación en que aparece, tomó cuerpo, se desarrolla, disminuye y se pierde, siguiendo el orden cronológico de la creación?

Este es el punto de partida para la investigación que vamos a hacer, teniendo presente: no la ficticia comunidad de una sociedad primitiva, constituida en un reposo extraordinario, de que hablan ciertos autores, como si la diversidad de caracteres y pasio-

nes que hoy existen no trajesen su origen desde los tiempos de Cain y Abel—sino la realidad de las cosas que palpamos y nos muestra la observación diaria.

Es en las transformaciones que experimenta el ideal de cada individuo desde la infancia hasta la edad viril, donde vamos a sondear el problema que explica la propiedad.

Supongamos un niño de tres años, que guiado por el instinto, se apodera de todo objeto que le agrada.

Hay reflexión ni caricia capaz de hacerle ceder aquello que tiene en sus manos sin excitar su resistencia y sus lágrimas?

No.

Carece de la noción del derecho, se atiende a la posesión, no ve más allá del hecho.

Mas despejada la inteligencia a los cinco años, solo se empeña en defender lo que sabe que es suyo, porque se lo han dado y lo usó sin contradicción.

¿Quiere otro niño quitárselo?—Vedlo erguido como un gigante, gritando con el brio de su voz acompañada de la amenaza de sus puños: ¡es mío!—¿Quién te lo dió a tí?—Yo lo tengo por tal motivo....

Ya venimos aquí la distinción, de lo mio y de lo tuyo, sostenida en el raciocinio.

Del roce mismo de intereses distintos se establece fácilmente entre los dos litigantes, un convenio tácito de no tocar uno lo que es del otro.

Este es el punto en donde el derecho natural primitivo que siente el hombre sin que nadie se lo explique, se une con el derecho secundario doctrinando por la inteligencia.

Por esas analogías que se reproducen en la pubertad, y como hasta cierto punto los hombres son niños grandes y los niños hombres pequeños—se demuestra: que el propio interés, mas bien que las teorías de justicia y de moral que acaso no todos conocen, nos induce a respetar la propiedad ajena a condición de garantizar la propia.

En esos primeros destellos del ejercicio del espíritu, en que todos los hombres coinciden y que están reflejados en los recuerdos que conservamos de la infancia, ya se pronuncia en alto relieve el principio universal de que: respetar los bienes ajenos es condición precisa para gozar los propios.

Y tan necesario es el cumplimiento de ese deber para conservar inamovible la propiedad, que ni el trabajo continuado ni la previsión que prepara una cosecha ó nos abriga del rigor del clima; ni la separación de las cosas que están en la naturaleza, nos bastan para garantirnos su goce pacífico, si no respetamos el derecho ajeno.

Si bien es cierto que el hombre, atomo de la prodigiosa naturaleza que le rodea, necesita en sus primeros tiempos del auxilio de los demás, también lo es que anhela bastarse a sí mismo, para poder a su vez ser protector y cumplir otro orden de necesidades y gozos progresistas, a que le impulsó el desarrollo físico, especulativo y moral.

Si es rico, tiene que aprender a dirigir y conservar reproductivamente sus bienes; si es pobre, ¡ay! el trabajo, la fortuna, el talento y la honestidad, serán el norte de su eventual destino.

En el primero como en el segundo caso, el hombre tiene que creárselo todo en definitiva, y conservarlo con su actividad intelectual y física.

Estas teorías están al alcance de todos. ¿Por qué el sacerdocio no las divulga en la campaña, donde tiene siempre un auditorio doble?

¡Cuanta fuerza tendría la moral positiva defendiendo el derecho de propiedad, si fuese ennoblecida por la moral cristiana!

¿Quién duda que hay un vacío grande que llenar a este respecto en la campaña? Solo los curas, los verdaderos pastores de almas, que sientan en su pecho una chispa del fuego sagrado del patriotismo, son los que pueden concurrir a esa obra regeneradora.

Ellos sabrán enaltecer y acordar con el séptimo mandamiento el artículo 144 de la Constitución:—El derecho de propiedad es sagrado e inviolable; a nadie podrá privarse de ella sino conforme a la ley, dice la Constitución; el séptimo no hurtar, dicen los mandamientos de la ley de Dios.

(Continuar)

Literatura

Endecas

Triste Filomena
cuya voz doliente
dolorosamente
declara tu pena.
Cuyo dulce nido,
rico y despojado
ha sido llorado,
y aliviado ha sido;
si tu voz me dieras,
ó mi mal lloraras,
no dudo acabaras
los que enterneceras.
Prendas de afición,
y esas bien pagadas,
han sido robadas
de mi corazón.

Hasta el pecho y alma
la enemiga muerte
metió amor tirano
para triunfo y pílora.

Y sufren los cielos,
que alma saqueada
quede hecha morada
de rabiosos celos.

La vida lleva
con el bien llevado,
que al desventurado
la muerte le ampara.

No vienen mis ojos
mis prendas queridas,
del cielo osendidas
por bajos despojos:

que los dos serenos,
como el cielo bellos,
yo espero de vellos
de lágrimas llenos.

Réglense agora
con los que enriquecen,
pues se compadecen
del triste que llora.

Yo los ví llorar
mi mal crudo y fuerte:
trocé mi suerte,
sentílos trocar.

Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarás las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señores y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas han mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Fatcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

Ciriano Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender razonablemente a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N.º 39, trasladando o establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N.º 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPINA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.

ASOCIACION RUMBAL

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los agricultores en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los directos y demás documentos oficiales que van a la luz pública.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTESIMOS

AGENTE EN MINAS Miguel Narra

EL CLAMOR PUBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN, IDEM FUNEBRES CIRCULARES, ESTALOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO.

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande, variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquejas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles extranjeros.

PARA LAS

NOUEVAS MAQUINAS DE COSECHA DE DAVIS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. B. BOUCHEAU

CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177 — MONTEVIDEO

Polvos de tocador

IMPRESOS
DIFERENTES Y QUE NO SE PROPONE
Mil voces más variadas que los polvos do
arroz y dormir sin fumar

on una ligera aplicación de estos polvos la piel ad
quiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borla.
4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

VELUTINA

Ch. Fay
D. Félix Ed. & F. Paris

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

SUDRO VALDE

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA

TODA CLASE DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ULTRA MODA

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

Calle del 18 de Julio

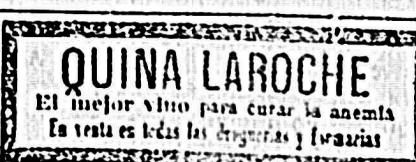
QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia
La testa es todas las drogas y lecuras

VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital



EN LA BARRACA DEL PONTOON DE G. BONOMI HIJOS & C. se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagaderas a la vista y a domicilio.
Minas, Marzo 13 de 1884.
G. BONOMI HIJOS Y C.



Aviso

El que suscribe, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios a las personas que quieren honrarlo con su confianza. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente a Barroca del Ponton.